



Breves

Gerencia de Comunicaciones y Asuntos Corporativos

nueva
eps
gente cuidando gente

NUEVA EPS resuelve dudas a sus afiliados

País, 05 de abril de 2024: Teniendo en cuenta las dudas e incertidumbre que genera el nuevo proceso de la Entidad, desde NUEVA EPS compartimos los datos clave que deben tener en cuenta los afiliados para la prestación de servicios en salud, con la premisa de que en cualquier servicio que requieran, tendrán garantía en la prestación del mismo.

Preguntas frecuentes

¿Dónde atenderán ahora a los afiliados a NUEVA EPS?

Los usuarios de NUEVA EPS continuarán recibiendo los servicios en las mismas instituciones en donde los han recibido hasta el momento. No tendrán que cambiar de médico ni pedir nuevas autorizaciones para los servicios ya autorizados.

¿Debo hacer trámites distintos a los que he hecho?

No. Los afiliados no deben hacer trámite alguno, distinto a los de costumbre, para recibir la atención médica, solicitar las autorizaciones o reclamar sus medicamentos.

¿Seguirán prestándome los servicios con normalidad?

Sí. El proceso que se adelanta no generará afectación alguna en los servicios requeridos o que se le estén prestando.

Si tengo una cita médica con especialista, ¿me la mantienen o debo pedirla nuevamente?

Todas las citas se mantienen.

¿Dónde puedo reclamar los medicamentos que me formulen en adelante?

En las farmacias establecidas por NUEVA EPS en cada municipio. No cambiarán.

¿Debo pedir una nueva autorización para los medicamentos que ya me formularon?

No. Los puede reclamar en la farmacia de siempre, con la fórmula que le dieron.

Si tengo una urgencia ¿a dónde debo ir?

A los centros de atención establecidos por NUEVA EPS en cada uno de los municipios. Si se trata de una urgencia vital, en la que pueda correr peligro la vida de una persona, puede ir a la clínica o al hospital más cercano, aunque no tenga convenio con su EPS.

En el marco de la intervención: ¿NUEVA EPS puede seguir afiliando usuarios?

De acuerdo con la resolución número 2024160000003012-6 del 03/04/2024, NUEVA EPS no fue limitada en la capacidad para realizar nuevas afiliaciones y/o para aceptar traslados.



Breves

Gerencia de Comunicaciones y Asuntos Corporativos

nueva
eps
gente cuidando gente

¿NUEVA EPS podría recibir asignaciones de otras EPS que sean liquidadas?

De acuerdo con la resolución número 2024160000003012-6 del 03/04/2024, NUEVA EPS no fue limitada en la capacidad para aceptar traslados, lo que la faculta para ser incluida de acuerdo a la capacidad de afiliación autorizada por municipio aprobada por la Superintendencia Nacional de Salud en las asignaciones que puedan ser realizadas a futuro.

¿Cómo sé en qué clínicas y hospitales me van a atender?

En las mismas que ha tenido NUEVA EPS a su disposición. Puede consultar la página de [Red de atención | NUEVA EPS](#)

Si tengo un tratamiento en curso o me fue programado un procedimiento, ¿me lo mantienen?

Sí. No habrá cambio alguno al respecto.

Tengo un servicio no incluido en el plan de beneficios de salud y no puedo interrumpir el tratamiento. ¿qué debo hacer?

No necesita hacer algo adicional. Si ya empezó un tratamiento, NUEVA EPS lo continuará. Si necesita uno nuevo, lo puede tramitar de la misma manera como se ha hecho siempre.

¿Se garantizará el servicio en los mismos centros, clínicas y hospitales?

El servicio se prestará en la red de atención de NUEVA EPS, con normalidad

Tips para una vida equilibrada: 10 consejos para adoptar hábitos saludables

País, 05 de abril de 2024: Después de los días de descanso y tal vez algunos excesos alimentarios, retomar una rutina saludable puede parecer un desafío. Sin embargo, con algunos consejos, es posible volver al camino de la salud y el bienestar. Desde NUEVA EPS compartimos 10 tips que pueden ayudarle a retomar hábitos saludables:

- 1. Planifique con anticipación:** Prepare un plan detallado para la semana siguiente al receso. Organice sus comidas, horarios de ejercicio y actividades para evitar decisiones impulsivas.
- 2. Hidrátate constantemente:** Beba suficiente agua durante el día para ayudar a su cuerpo a eliminar toxinas y mantener un buen funcionamiento.
- 3. Vuelva a una rutina de sueño regular:** Durante las vacaciones es común desviarse de los horarios de sueño habituales. Intente volver a una rutina regular de descanso, acostándose y levantándose a la misma hora todos los días.
- 4. Incremente la actividad física gradualmente:** Si ha sido menos activo durante este periodo, no intente compensarlo de inmediato. Incremente gradualmente la intensidad y duración de sus entrenamientos para evitar lesiones.



Breves

Gerencia de Comunicaciones y Asuntos Corporativos

nueva
eps
gente cuidando gente

5. **Incorpore alimentos frescos y nutritivos:** Llene su despensa y nevera con alimentos frescos y saludables. Priorice frutas, verduras, proteínas magras y granos integrales en sus comidas para proporcionar a su cuerpo los nutrientes que necesita.
6. **Limite el consumo de azúcares y alimentos procesados:** Después de días de excesos, es importante reducir el consumo de azúcares refinados y alimentos procesados. Opte por alternativas más saludables y equilibradas.
7. **Practique la moderación:** No se castigue por los excesos de estos días de descanso. En lugar de eso practique la moderación y disfrute de sus comidas con conciencia, saboreando cada bocado.
8. **Busque apoyo:** Comparta sus metas de retomar hábitos saludables con amigos o familiares. Busque apoyo mutuo para mantener la motivación y la responsabilidad.
9. **Cuide su salud mental:** Dedique tiempo para relajarse y reducir el estrés. Practique técnicas de manejo del estrés como la meditación, el yoga o simplemente dando un paseo al aire libre.
10. **Sea paciente:** Recuerde que retomar hábitos saludables lleva tiempo y esfuerzo. Celebre cada pequeño progreso.

Con estos consejos, estará en camino de retomar hábitos saludables y sentirse mejor. Recuerde que el bienestar es un viaje continuo, ¡así que sigue adelante con determinación y constancia!

NUEVA EPS cambió de operador farmacéutico en Cali

Cali, 5 de abril de 2024: Desde el pasado 1° de abril, NUEVA EPS implementó un cambio significativo en su operador farmacéutico para los afiliados al Régimen Contributivo en Cali. Ahora, aquellos asignados a la IPS Angiografía de Occidente, tanto en las sedes Calle 26 como en Capitolio, recibirán sus medicamentos e insumos a través de las droguerías Colsubsidio.

Para los afiliados de la sede Calle 26, la distribución de medicamentos se realizará en diferentes sedes, como Versalles, Roosevelt, Centro Médico Imbanaco, Droguería Cra 39 Kamex y Droguería San Fernando. Es importante destacar que estos puntos ofrecerán servicio incluso los domingos.

En el caso de los afiliados atendidos en la sede Capitolio, la entrega de fórmulas se llevará a cabo en la droguería Colsubsidio ubicada en la calle 5 # 66B-25.

Como parte de esta transición, los nuevos prestadores han establecido una red de puntos habilitados en Cali. Esta red garantizará la entrega de medicamentos e insumos, tanto incluidos como no incluidos en el Plan de Beneficios en Salud (PBS), a los afiliados de NUEVA EPS.

Este cambio no solo busca asegurar la atención integral de los afiliados, sino que también refleja el compromiso de NUEVA EPS con la mejora continua de procesos y alianzas con prestadores a nivel nacional.



Breves

Gerencia de Comunicaciones y Asuntos Corporativos

nueva
eps
gente cuidando gente

Gerencia de Comunicaciones y Asuntos Corporativos